



Diputados aprueban Ley de Ingresos 2026 con más deuda y déficit fiscal

La Ley de Ingresos contempla un total de ingresos por MXN\$10,1 billones para 2026, de los cuales MXN\$5,8 billones serán ingresos tributarios.



Por **Zenyazen Flores** | 17 de octubre, 2025 | 03:35 PM

Ciudad de México — La Cámara de Diputados aprobó la **Ley de Ingresos de la Federación (LIF) que estará vigente para 2026**, con un **déficit fiscal** en niveles similares a los de este año y un **mayor techo de endeudamiento** para el segundo año del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Con 349 votos a favor de Morena y sus aliados, y 128 votos en contra de la oposición, fue aprobado en lo general el dictamen de la LIF que contempla un **total de ingresos por MXN\$10,1 billones para 2026**.

Los diputados realizaron diversas reservas al dictamen que plantearán durante la discusión en lo particular en la sesión de Pleno de la Cámara de Diputados de este viernes 17 de octubre.

Al término de la discusión en lo particular, **se admitieron tres reservas** que fueron presentadas de forma conjunta por Morena y sus aliados el Partido del Trabajo y Partido Verde. Los cambios fueron aprobados por la mayoría oficialista y se integraron al dictamen de la LIF 2026.

La primera reserva es sobre la **deducibilidad de créditos impagables de los bancos**, la segunda busca que las **aseguradoras no se acrediten la deducción** del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de terceros, y la tercera consiste en **otorgar un plazo mayor** para presentar la garantía fiscal.

Tras la discusión en lo particular, el dictamen fue aprobado con 352 votos en pro de la mayoría legislativa y 128 en contra de la oposición. **La minuta fue remitida al Senado para su discusión la próxima semana**.

[Diputados aprueban Ley de Ingresos 2026 con más deuda y déficit fiscal](#)